



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA 27 MAY 2016

Expte. N° 156/16

VISTO estas actuaciones mediante las cuales el Sr. Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA solicita acuerdo del CONSEJO SUPERIOR para la designación del Dr. Camilo Alberto JADUR, en el cargo de DIRECTOR NORMALIZADOR de la SEDE REGIONAL SUR, METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA de esta Universidad; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el CONSEJO SUPERIOR reunido en su 7ma Sesión Ordinaria del día 26 de mayo de 2016, prestó acuerdo para la designación del Sr. JADUR en el citado cargo, que ejercerá con dedicación exclusiva, a partir del 1° de junio de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar al Dr. Camilo Alberto JADUR, D.N.I. N° 13.541.471, en el cargo de DIRECTOR NORMALIZADOR de la SEDE REGIONAL SUR, METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA de esta Universidad, con la retribución equivalente a un cargo de Secretario de Universidad, mientras dure la actual gestión o hasta nueva disposición.

ARTICULO 2°.- Disponer que el citado funcionario asumirá el cargo para el que fue designado mediante el artículo anterior, el día 1° de junio de 2016.

ARTICULO 3°.- Establecer que el Lic. JADUR, continuará desempeñando tareas de docencia e investigación como extensión de sus funciones.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 05 30-16